

125-19.61

Santiago de Cali, 25 de agosto de 2017

CACCI 5558

**PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA Y/O EN NOTIFICACIONES PAGINA WEB  
POR DIRECCION DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación agosto 28 de 2017

Desfijacion septiembre 01 de 2017

ASUNTO: Inicio de Tramite denuncia CACCI 5681 DC-127-2017 del 25/08/2017.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió a través del Proceso Auditor la denuncia del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en Convenio de Asociación Interinstitucional de interés público No. CI-011-2016 con la fundación amigos de Colombia FUNDACOL por valor de \$550.000.000 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la preparación y elaboración del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado que garantice la cobertura y calidad de la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Guacarí.

Por lo anterior, se informa que dicha denuncia, será atendida por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, conforme a lo estipulado en el Artículo 70° de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015.

En próxima comunicación, se le informará sobre las actuaciones adelantadas respecto al trámite y, una vez surtidas todas las gestiones pertinentes, según nuestro procedimiento interno para atención de las peticiones y denuncias ciudadanas, podrá consultar el Informe Final de Respuesta a la Denuncia en comentario, en el enlace web institucional <http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39103> la cual quedará identificada como **DC-127-2017**.

Cordialmente,

(Original firmado)

**ALEXANDER SALGUERO ROJAS**

Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: DC-127-2017

*Transcribió: Luz Adriana Vélez Sandoval . Profesional Universitario*